



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0113

México, D.F., a 30 de noviembre de 2015

**JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA
Presidente de la Cámara de Diputados**

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, durante el foro “El Agua: Nuestro Último Recurso”, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

PREGUNTA.- Van a empezar ya los comicios para el próximo año y parece que la Cámara de Diputados empieza a hacer un poco de holgura en su trabajo y ya ellos alistándose, muchos de estos diputados ya pensando en los comicios y no en el trabajo legislativo.

RESPUESTA.- Bueno, estamos cerrando este periodo legislativo, yo diría que “a tambor batiente”, sin descuidar los compromisos que estamos haciendo para sacar las reformas que se requieren, y en esta misma semana van a salir algunas de ellas, entre otras, espero que ya esté en condiciones de que, por ahí por el jueves ya pudiéramos estarla decidiendo la Reforma Política del Distrito Federal y todavía tenemos todo lo que tiene que ver con: Transparencia, Trata de Personas, el tema de Lavado de Dinero, entre otros asuntos que están pendientes.

El periodo se cierra de mañana en dos semanas, el 15 de diciembre, y luego no dejarán de trabajar, es el llamado que nosotros hemos estado haciendo, y buscaremos que así sea, que las comisiones sesionen durante el mes de enero, después de que ya pase la llamada “cuesta de Guadalupe-Reyes” y que podamos tener productos legislativos para asumir (arrancando el mes de febrero, en donde lo central debiera ser, aparte de lo que nos quedara pendiente de decidir de minutas de cada cámara), especialmente

todo lo que tiene que ver con el Sistema Nacional Anticorrupción, de Transparencia y de Rendición de Cuentas.

Entonces, habrá vacaciones legislativas para quienes quieran tomarlas; pero aquí vamos a estar impulsando para que se trabaje, se legisle hasta el último día laborable en que se termina el segundo periodo ordinario de sesiones que es el día último de abril.

Sé que se nos cruza -no soy ingenuo- con el calendario electoral del próximo año, va a ser un año muy intenso, muchos van a estar dedicados en su atención a los temas electorales de sus estados; pero quienes somos legisladores debemos estar fundamentalmente atentos a los trabajos legislativos.

Que se vayan a atender lo electoral-partidista de cada quien, pues en los fines de semana que es, además, cuando hay más actividades propiamente electorales en los estados.

PREGUNTA.- ¿PENSIONISSSTE, también entraría? Ya se habla que mañana la comisión lo dictamina y el jueves al Pleno.

RESPUESTA.- Sigue siendo un tema muy polémico el de PENSIONISSSTE.

Yo no advierto consensos, circulan versiones en uno y otro sentido de que: Si el gobierno -a través de la Secretaría de Hacienda- estaría dispuesto a modificar la propuesta que originalmente llegó de lo que conocemos como PENSIONISSSTE, pero siguen sin ser satisfactorios, por lo menos los que yo conozco, de una demanda social, en primer lugar, de las organizaciones sindicales que están directamente involucradas y preocupadas por el tema y aquí mismo, en San Lázaro, en los distintos grupos parlamentarios, advierto que no hay condiciones para que esto pueda salir de consenso, a menos que en el transcurso de las próximas dos semanas o 10 días, se puedan allanar las dificultades que hoy existen.

Ha sido muy claro el planteamiento que hemos sostenido, que yo en lo personal he manifestado públicamente en el sentido de que no podemos, no debíamos ir a un: “esquema renovado de privatización del sistema de pensiones en este caso para los trabajadores al servicio del Estado”.

Que, en todo caso, que si se quiere modificar la estructura actual de PENSIONISSSTE, debe ser sobre la base de asumirla como una “Afore pública” con la propiedad absoluta del Estado y sin participación de intereses privados en la misma. Y que los fondos se manejen con absoluta transparencia y que sean reinvertidas las utilidades que pueda generar todo el recurso depositado en PENSIONISSSTE, que pueda invertirse para el bienestar y acrecentamiento mismo de los propios pensionados.

PREGUNTA.- ¿Sería un error que se presentara al Pleno con la mayoría conformada por el PRI y sus aliados solamente, sin tomar en cuenta...?

RESPUESTA.- No es lo aconsejable, lo digo con toda responsabilidad política y como Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, que no es lo aconsejable el que se integre, se forme una mayoría en un tema tan socialmente delicado.

Sería algo que va a generar una reacción adversa no solamente en la Cámara, sino afuera de la Cámara.

PREGUNTA.- ¿Se corre el riesgo de perder los recursos de los trabajadores del Estado si entra la iniciativa privada?

RESPUESTA.- Pues se corre el riesgo de que, ahora sí, de que se pongan en riesgo, los recursos mismos de las pensiones de los que cotizan en lo que hoy es el PENSIONISSSTE.

Ahí está la experiencia de la reforma de hace 18 años, 1997, cuando se pasó al esquema de las Afores, y decían que iba a ser la panacea para resolver los problemas que se tenían de darle un largo aliento al sistema de pensiones de nuestro país, un país que día a día va envejeciendo más en su población y que requiere mayores recursos, pero ¿qué es lo que ha pasado hoy que tenemos pensiones miserables, incluso con Afores que dicen que “están en riesgo de quebrar”? y ¿cuál es el beneficio? Ninguno para los trabajadores.

Sólo el hecho de que quienes hoy se quiera retirar, tiene un raquítico monto que no le va a alcanzar a la mejor más que para vivir un año. Eso es lo que no hay que permitir.

PREGUNTA.- Diputado, entonces ¿su llamado es a desechar o a aplazar la discusión de este tema?

RESPUESTA.- No aplacemos la discusión, démosla con toda responsabilidad, escuchando a las organizaciones interesadas, que son las que participan con sus cuotas -sus miembros- en la conformación del PENSIONISSSTE. No pareciera que hoy se está escuchando a estas organizaciones.

Más bien, se están poniendo oídos sordos y me parece que hacerlo de esa manera, sería un poco como “jugar con lumbre”, para decirlo de una manera llana y coloquial.

PREGUNTA.- En cuanto al incremento salarial que se está por fijar para el próximo año ¿Qué llamado le haría a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos?

RESPUESTA.- A que atienda los planteamientos que se han hecho. En primer lugar, que permita que concluya el proceso legislativo, van varios congresos estatales que han aprobado ya la reforma constitucional y que, ya sin ninguna limitante, sin ninguna atadura a otras disposiciones legales, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos dictaminara, por lo menos, en lo que un organismo del Estado mexicano que conocemos como: CONEVAL recomienda que para que tan sólo se alcance el estar en la franja de superar la pobreza alimentaria y tener una canasta básica con los alimentos, solamente que se requieren, sería de poquito más de 86 pesos.

Entonces, no podrían salir diciendo: “Bueno, como nosotros no podemos destrabarnos de los lazos legales constitucionales etcétera, de todo tipo que existen en el país, por lo tanto, el salario mínimo - ¿qué les gusta que digan? que al ritmo de la inflación de 3.5, 4 por ciento”, o alguna cifra que se inventen- y así decir: “Esto es lo único que se podría aumentar”, lo que significaría no aumentarla más allá de 3 pesos y sería, de nueva cuenta, un insulto para la población que vive del salario mínimo.

PREGUNTA.- ¿Esto qué implica, que esta administración no ha podido revalidar el desarrollo de México y continuamos con pobreza y más pobreza?

RESPUESTA.- Ahí están los datos duros, de cómo pues lamentablemente esta política económica que se ha estado desplegando en el país durante ya prácticamente 30 años y acentuado en los últimos 20 años, en lugar de ayudar al crecimiento del poder adquisitivo de la mayoría de la población, sobre todo, de

los que viven de un ingreso por trabajar para otros (es decir, con un salario, un sueldo), lo han ido perdiendo en más del 70 por ciento. Entonces, está claro que ha sido un fracaso.

PREGUNTA.- A tres años del gobierno ¿qué opinión le merece esta administración?

RESPUESTA.- ¿Por qué no lo dejamos para mañana que está el inicio del gobierno? Creo que hay aspectos que, indiscutiblemente, están funcionando -como todo el de las variables macroeconómicas- de manera significativa, estabilidad en general en el país; pero hay otras que no están funcionando: Crecimiento raquítico, insuficiencia en el ingreso de los ciudadanos, de la gente que trabaja por su cuenta; no se generan los empleos que se requieren.

Tan sólo en lo que tiene que ver con lo económico-social directamente, y luego pues ya otros aspectos muy polémicos que, por cierto, hoy se están discutiendo, es todo lo que tiene que ver con la política de drogas que no está funcionando en el país, por mencionarlo.

PREGUNTA.- ¿Reprobado entonces?

RESPUESTA.- Digamos que mantengo una opinión “críticamente constructiva”, porque siempre hemos estado proponiendo alternativas de solución a los problemas que estamos enfrentando.

Muchas gracias.

-- ooOoo --